Guayaquil, ageste 24 de 1988

Seneres Accienistas de AGROINDUSTRIA ANDREA AGRANSA S.A. Ciudad

Señeres accienistas:

De conformidad con le que dispone la Ley de Compañía en el Art.316 respecte a las funciones de les Comisaries, me permite informar a ustedes las labores desarrolladas en la com pañía en calidad de Comisario. He revisado mensualmente el sistema contable el mismo que se ajusta a les principies de Contabilidad, generalmente aceptade, además comunice a uste des que les saldes de las Cuentas que presentan les Estades Financieres al 31 de Diciembre del año 1986, estes refle jan la real situación financiera de la Empresa.

Es tede cuante puede infermar respecte a mis funcienes de-Cemisarie.

De les seneres accienistas.

Muy atentamente,

COMISARIO

MEDISTRY OF SOCIEDADES

12 OCT. 1988